



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Exp: 0048295/2015.

Córdoba,

14 DIC 2015

VISTO

La propuesta de realización del evento científico "**Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales**" presentada por la Dra. Leticia Minhot; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada por la Profesora Leticia Minhot satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

Que el "**Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales**" tendrá como objetivos debatir sobre la posibilidad de paradigmas en ciencias sociales y en la psicología, y la posibilidad de considerar que la psicología como disciplina está conformada por diferentes comunidades que se diferenciarán por las diferentes matrices disciplinares que comparten;

Que en la propuesta se consigna a los docentes que se desempeñarán como Responsable Administrativa, como Miembros del Comité Organizador y Científico, como docentes invitados, así también los aranceles de inscripción al Coloquio;

Que dicho evento científico resulta de relevancia e interés para la Facultad de Psicología;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del "**Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales**" los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016.

Dra. Samanta Mabel March
Secretaria de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Artículo 2°: Designar a la Dra. Leticia Minhot como **Responsable Administrativa** del "Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales".

Artículo 3°: Designar a la Dra. Leticia Minhot, a la Lic. Cintia Duckardt, a la Lic. Eva Moreno Díaz y al Dr. Germán Casetta como miembros del **Comité Organizador** del "Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales".

Artículo 4°: Designar a la Dra. Conceição Aparecida Serralha (Brasil), al Dr. Zeljko Loparic (Brasil), a la Dra. Elsa Olivera Dias (Brasil), a la Dra. Adriana Gonzalo (Argentina), y al Dr. Augusto Passos Videira (Brasil) como miembros del **Comité Científico** del "Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales".

Artículo 5°: Designar a los Profesores Dr. Zeljko Loparic (Brasil), a la Dra. Elsa Olivera Dias (Brasil), a la Dra. Adriana Gonzalo (Argentina), y al Dr. Augusto Passos Videira (Brasil) y al Dr. Luis Miguel Peris Viñé (España) como **Docentes Invitados** del "Coloquio: Kuhn y las Ciencias Sociales. ¿Son las ciencias sociales realmente diferentes de las ciencias naturales".

Artículo 6: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción por los siguientes montos: expositores nacionales de universidades públicas: \$500 (pesos quinientos), expositores naciones no pertenecientes a universidades públicas: \$6000 (pesos seiscientos), expositores internacionales \$1000; asistentes no expositores \$60 (pesos sesenta).


Artículo 7°: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

23 15


Dra. Samanta Mabel March
Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA